ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

02 ABR 2019

Radicado IDRD No 20195100153603

Bogotá D.C, 06/03/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira.
Subdirector de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de FEBRERO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 867 2019 . Expediente Virtual No. 20198002011007 59E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales DOMINGUEZ MENDEZ LAUREANO. CPS No 867 2019 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

JOSE JOAQUIN SAENZ MORENO
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes.

Anexo: (8) FOLIOS 1 (CD)
Elaboró: GERMAN PRIETO– Contratista TEC – Deportes

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.04.02 11:19:48 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	02	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
0867 del 14-febrero-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011007596

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	72.097.556	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales como ARTICULADOR OPERATIVO DE ESCENARIOS, Planeando y programando la disponibilidad de espacios físicos necesarios para la ejecución de las sesiones de clase de los diferentes centros de interés en deporte del proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) Meses.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 57.860.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	15/02 de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	14/01 de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	15/02/2019 a 25/02//2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Realizar la recolección de información de utilización de espacio deportivo para la ejecución de las actividades realizadas por el proyecto, y su ministrar información estadísticas que permitan el adecuado desarrollo del centro de interés.	Durante este periodo de actividades no se realizó recolección de información de utilización de espacio deportivo para la ejecución de las actividades realizadas por el proyecto debido al no inicio de la operación del proyecto en los establecimientos educativos
Obligación No. 2: Realizar la articulación con la subdirección técnicas de parques y T.E.C. para programar la utilización de los espacios para el desarrollo de las cesiones de clases en los horarios establecidos en cada uno de los escenarios del distrito capital en la zona asignada y asegurar la reserva de estos para el desarrollo de eventos deportivos.	Durante este periodo de actividades no se realizó la articulación con la subdirección técnicas de parques y T.E.C. para programar la utilización de los espacios para el desarrollo de las cesiones de clases en los horarios establecidos en cada uno de los escenarios del distrito capital debido al no inicio de la operación del proyecto en los establecimientos educativos
Obligación No. 3:.Mantener actualizada la información con respecto al uso de los escenarios deportivo y la base de datos de los espacios utilizados en el proyecto en el sistema de información misional.	Durante este periodo de actividades no se realizó la actualización la información con respecto al uso de los escenarios deportivo y la base de datos de los espacios utilizados en el proyecto en el sistema de información misional debido a que la plataforma aún no está en funcionamiento
Obligación No. 4: Proponer estrategias para el uso de escenarios deportivos en la ciudad de acuerdo a los lineamientos del proyecto.	Durante este periodo de actividades no se realizó estrategias para el uso de escenarios deportivos en la ciudad de acuerdo a los lineamientos del proyecto debió al no inicio de la operación de los establecimientos educativos
Obligación No. 5: presentar mensualmente un informe técnico con el análisis de utilización de los escenarios y proponer acciones al respecto.	Durante este periodo de actividades no se presenta el informe técnico con el análisis de utilización de los escenarios y proponer acciones al respecto debido al no inicio de la operación de los establecimientos educativos
Obligación No. 6: Realizar mínimo dos (2) visita diarias a los escenarios deportivos. De acuerdo con la programación de actividades	Durante este periodo de actividades no se Realizar mínimo dos (2) visita diarias a los escenarios deportivos debido al no inicio de

2

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

de los centros de interés dicha visitas deberán quedar consignada en acta que debe ser anexado al informe mensual del contratista.	actividades en los establecimientos deportivos pero se realiza el apoyo en el proceso de contratación dado por I.D.R.D. estando en disponibilidad total
Obligación No. 7: Realizar un cronograma de utilización de cada escenario o centro de interés para evitar que se supere la capacidad instalada de la misma.	Durante este periodo de actividades no se realiza el cronograma de utilización de cada escenario o centro de interés para evitar que se supere la capacidad instalada de la misma debido al no inicio de la operación de los establecimientos educativos
Obligación No. 8: Realizar estrategias que permitan la utilización de los escenarios recreo deportivo privados y buscar su ubicación según los centro de interés asignado por el proyecto.	Durante este mes no se requirió gestionar ningún escenario privado.
Obligación No. 9: Desarrollar la articulación necesaria con los profesionales operativos. Pedagógicos y profesionales de gestión I.E.D. para generar una mayor cobertura de escenarios.	Durante este periodo de actividades no se realiza el desarrollo de la articulación necesaria con los profesionales operativos. Pedagógicos y profesionales de gestión I.E.D. para generar una mayor cobertura de escenarios debido al no inicio de la operación de los establecimientos educativos
Obligación No.10: Realizar la articulación necesaria entre el IDRD y las autoridades que permitan el acompañamiento, de los estudiantes a los escenarios donde se presente problema de seguridad.	Durante este periodo de actividades no se realiza la articulación necesaria entre el IDRD y las autoridades que permitan el acompañamiento, de los estudiantes a los escenarios donde se presente problema de seguridad. debido al no inicio de la operación de los establecimientos educativos
Obligación No. 11: Reportar a los profesionales de gestión I.E.D. todos los eventualidades que se puedan presentar en los escenarios que afectan el desarrollo de cesiones de clases o eventos deportivos.	Durante este periodo de actividades no se realiza el reporte a los profesionales de gestión I.E.D. todas las eventualidades que se puedan presentar en los escenarios que afectan el desarrollo de cesiones de clases o eventos deportivos. debido al no inicio de la operación de los establecimientos educativos
Obligación No. 12: Solicitar de manera formal (correo electrónico. U oficio) al supervisor del contrato. Identificando la	Durante este periodo de actividades no se solicita la suspensión de contrato según el protocolo requerido

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

fecha de inicio y terminación con mínimo de ocho (8) días de anticipación a suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las clausulas establecidas por normatividad vigente y los lineamientos de la entidad en caso do que la causal do suspensión nos permita la antelación establecida al contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión ampliación de suspensión reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 13: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transicional SECOP II.	Durante este periodo de actividades no se solicita terminación anticipada.
Obligación No. 14: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos a signado en el sistema de gestión documental Orfeo.	Durante este periodo de actividades no se registra en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignado en el sistema de gestión documental Orfeo debido al no contar con usuario en Orfeo, de igual manera se estará en disposición una vez se realice la asignación del usuario y el alistamiento en la plataforma.
Obligación No. 15: Elabora y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmada por el supervisor que evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. En la fecha establecidas en el mismo.	Durante este periodo de actividades no se elabora y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmada por el supervisor que evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. En la fecha establecidas en el mismo no se realiza debido a que es el primer informe del contrato y se estará el disposición según la fechas sean indicadas para dar cumplimiento a la obligación
Obligación No. 16: Realizar el apoyo a la supervisión vigencia control y seguimiento ala ejecución de los contrato o convenio	A la fecha no tengo asignado la supervisión de ningún contrato de igual manera estar presto y en disposición cuando sea notificado.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

suscrito por el IDRD que le sean designado por escrito de acuerdo con el plan de trabajo técnico administrativo financiero que le sean remitido.	
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	$ 103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 8.700
	TOTAL	$ 244.800

4. ANEXOS (CDR, Actas de Visitas en la AZ, Planilla de pago Seguridad Social de enero de 2019 Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, de febrero, Certificado de afiliación ARL, copia registro civil hijo, certificación bancaria, copia certificado médico salud ocupacional, pantallazo SECOP II del contrato, copia CRP, copia de acta de inicio).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista cumplio con las obligaciones contractuales por este periodo 6.8

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: José Joaquín Sáenz Moreno
No de identificación: 91.425.559
Cargo: Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							0867/2019						
2	Nombre del Contratista	LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ												
3	Identificación	CC	X	CE				72097556						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103.600,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		132.500,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	8.700,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 2 AA 2019

FIRMA

6

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	72097556
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 7 A SUR N 4 B - 49 ESTE	TELÉFONO:	6745368
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**1719056396**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD:		AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/01/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		911111001	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 132.500
SUBTOTAL:			1	$ 132.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 103.600
SUBTOTAL:			1	$ 103.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 8.700
SUBTOTAL:			1	$ 8.700

TOTAL PAGADO:	**$ 244.800**